Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 41/2012

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario a los 11 días del mes de Julio de 2012, siendo las 10:00 horas se reúnen en las Oficinas de la UOC de la Institución los **Miembros del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, a fin de evaluar y recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa Nº 30 para la "Impresión de Revistas" ID 238823** correspondiente al Programa Anual de Contrataciones aprobado por la Institución.

Integrantes:

- **Prof. Ing. Néstor Barreto,** Evaluador Certificado por DNCP
- **Lic. Sandra Mieres.**
- **Lic. Alberto Insfrán.**

VISTO:

1) La copia original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 42/2012 de fecha 10/07/2012.

2) Las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

EMPRESA	PRESUPUESTO	IMPORTE TOTAL EN G.
Etigraf S.R.L.	**S/ ANEXO 2**	**6.170.000.-**
I Grafica S.A.	**S/ ANEXO 2**	**6.186.000.-**
Laser Company S.A.	**S/ ANEXO 2**	**8.550.000.-**

3) **Margen de preferencia del 20% (veinte por ciento):** no se aplica.

4) **No se realizó ajuste aritmético.**

a) ***CONSIDERANDO:***

- La modalidad de adjudicación es por **Items** de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad Legal:

La Evaluación de los requisitos básicos de carácter sustancial y formal solicitados en la Carta de Invitación se registra según las siguientes tablas:

Documentos de Carácter Sustancial:

Ítem	Descripción	ETIGRAF S.R.L.	IGRAFICA S.A.	LASER COMPANY S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjuntan en los Anexo 2 (Carta Oferta) firmado.	C	C	C
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc."w",ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(Anexo 4).	C	C	C
3	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	C	C	C
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	C	C	C

Documentos de Carácter Formal:

Comité de Evaluación de Oferta
Acta N° 41/2012

Ítem	Descripción	ETIGRAF S.R.L.	IGRAFICA S.A.	LASER COMPANY S.A.
1	Declaración jurada de menores, Resolución DNCP 941/10. (Anexo 5).	C	C	C
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	C	C	C
3	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	C	C	C
4	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	C	C	C
5	Certificado de Cumplimiento Tributario.	C	C	C
6	Certificado de Cumplimiento del Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	C	C	C
7	Anexo 3 debidamente firmado.	C	C	C
8	Copia de Contratos, Facturas, Órdenes de Compra o Servicios, u Otro documento que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido los bienes objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado.	C	C	C

Experiencia:

Ítem	Descripción	ETIGRAF S.R.L.	IGRAFICA S.A.	LASER COMPANY S.A.
1	Experiencia requerida de 1 (un) año como mínimo.	C	C	C

Capacidad Financiera: No aplica

C = Cumple.

NC = No Cumple

NA = No Aplica.

Especificaciones Técnicas: Se seleccionan provisoriamente a la oferta con los precios más bajos como la oferta evaluada como la más baja, la que será evaluada en detalle, según el Dcto. 21909/03 en su art. 61 numeral 3 "Método de evaluación", se realiza el análisis detallado de las ofertas presentadas en relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación:

- La empresa **"ETIGRAF S.R.L.", CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas descriptas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.

CONCLUSIÓN:

5) **Sobre la base de los documentos que obran en poder de la Institución y considerando:**

a) La **Resolución 100/06** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
b) Lo que establece el **Art. 34 inc. c de la Ley de Contrataciones**, y que la Máxima Autoridad Institucional asume la responsabilidad que el caso amerita, de modo a asegurar al Estado las mejores condiciones de Contratación en esta adjudicación y ante la imposibilidad de contar en el caso de algunos ítems con tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, y por la urgencia e importancia de los bienes objetos de adjudicación.
c) Que los bienes objeto del llamado son de vital importancia para el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución.

Comité de Evaluación de Oferta
Acta N° 41/2012

6) **Es el parecer de este Comité:**

a) Recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa Nº 30/2012 para la "Impresión de Revistas" con ID Nº 238823,** a la empresa que ha presentado la mejor propuesta económica, y que cumple con todos los criterios de evaluación descriptos en la Carta de Invitación y con las especificaciones técnicas del llamado:

- ✓ **"ETIGRAF S.R.L.":** Adjudicar los ítems 1, 2 y 3 por un monto Total de **G. 6.170.000 (Guaraníes, Seis Millones Ciento Setenta Mil) IVA Incluido**.----------

Terminado el acto a las 12:00 hs; se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Prof. Ing. Néstor Barreto

Lic. Sandra Mieres

Lic. Alberto Insfrán